

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS, CELEBRADA EL DÍA 28 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023.

Presidente: Buenos días, compañeras y compañeros. Para dar inicio a esta reunión le voy a solicitar amablemente al Diputado **Humberto Armando Prieto Herrera**, pasar lista de asistencia a los integrantes de esta Comisión.

Secretario: Muy buenos días a todas y a todos, miembros del staff, gente que nos ve en redes sociales, medios de comunicación, Diputados y Diputadas. Por instrucciones de la Presidencia vamos a pasar la lista de asistencia.

COMISIÓN DE ESTUDIOS LEGISLATIVOS

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, presente.

Diputado Félix Fernando García Aguiar, justifica.

Diputado José Alberto Granados Fávila, justifica.

Diputado José Braña Mojica, presente.

Su servidor, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, presente.

Diputada Lidia Martínez López, justifica.

Secretario: Hay una asistencia de **4** integrantes de esta Comisión, por lo tanto, existe el quórum para dar inicio a la presente reunión.

Presidente: Habida cuenta que existe el quórum requerido, se declara **abierta** la misma, siendo las **nueve horas con cincuenta y cinco minutos**, de este **28 de noviembre** del año **2023**.

Presidente: Ahora bien, solicito a la secretaría tenga a bien dar lectura y poner a consideración de ustedes el Orden del Día.

Secretario: Con gusto, Diputado Presidente. La Orden del Día es la siguiente: **I.** Lista de Asistencia; **II.** Declaración de quórum y apertura de la reunión de trabajo; **III.** Aprobación del Orden del Día; **IV.** Análisis, estudio y, en su caso, dictaminación de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se adiciona el párrafo segundo del artículo 6 de la Ley Sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas; **V.** Asuntos Generales; **VI.** Clausura de la Reunión de trabajo. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Una vez conocido el proyecto del Orden del Día, solicito a quienes integran esta Comisión emitan su voto en relación al mismo. ¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

Presidente: A continuación, pasaremos con el análisis de la primera iniciativa que nos ocupa, la cual tiene por objeto sustituir la categoría de “el responsable” por el de “persona” y actualizar la redacción en un lenguaje incluyente y no sexista, así como garantizar que en la ortografía y redacción que habrá de publicarse en el Periódico Oficial del Estado se haga uso de dicho lenguaje. Por lo que al respecto, solicito al Diputado Secretario, pregunte si alguien desea participar y, en su caso, llevar el registro de las participaciones.

Secretario: Atendiendo a las instrucciones de la Presidencia, pregunto ¿si alguien quiere usar el micrófono?

Presidente: Diputado Humberto Prieto, adelante.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias, Diputado Presidente. Diputadas y Diputados, y público que nos ve en las redes sociales, la presente acción legislativa tiene como objeto actualizar la redacción de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Tamaulipas con un lenguaje incluyente, así como procurar que en la ortografía y redacción que habrá publicarse en el Periódico oficial del Estado se haga uso de dicho lenguaje. En este tenor, considero relevante la utilización de un lenguaje no se exista, dado que asegura que todas y todos los ciudadanos estén considerados de manera igualitaria, independientemente de su género, evitando así la discriminación y promoviendo al mismo tiempo la igualdad. Asimismo, la obligación de utilizar un lenguaje no sexista se encuentra estipulada en la ley general y estatal en Materia de Igualdad de Género, y está alineada con los principios de derechos humanos al reconocer y respetar la dignidad y la igualdad de todas las personas, sin importar su identidad de género. Por otro lado, cabe destacar que al utilizar un lenguaje incluyente fortalece la legitimidad de las leyes, asegurando que todos los ciudadanos se sientan representados y protegidos por las mismas. Por lo cual, considero oportuno que en la ley que regula el Periódico Oficial del Estado se refleje una mayor igualdad de género al actualizar su lenguaje por uno incluyente y no sexista, en el que se visibilice a todas las personas sin discriminación, siendo todo esto esencial para promover la igualdad y la justicia y el respeto a la diversidad de una sociedad, así como para garantizar el pleno reconocimiento y ejercicio de los derechos de todas las personas. Por último, propongo realizar adecuaciones de técnica legislativa a la propuesta original de la iniciativa en análisis, sin que las mismas afecten el espíritu e intención de la misma. Por los

argumentos vertidos con antelación, solicito su voto a favor del presente asunto. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. En ese sentido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Humberto Prieto.

¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **unanimidad** de los presentes.

En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta expuesta.

Presidente: A continuación, procederemos con el análisis de la segunda iniciativa enlistada en el orden del día, la cual pretende fomentar y promover el uso del escudo del Estado en la indumentaria, pendones o distintivos de equipos y organizaciones deportivas, instituciones educativas y culturales, así como por las y los tamaulipecos que representen a la entidad en justas deportivas, educativas y culturales, a fin de fortalecer el sentido de pertenencia, identidad del pueblo del Estado de Tamaulipas. Por lo que al respecto, solicito a la Secretaría pregunte si alguien dese a participar y, en su caso, llevar el registro de las mismas.

Secretario: Atendiendo la instrucción de la Presidencia ¿Alguien quiere participar?

Presidente: Adelante, Diputado Humberto Armando Prieto Herrera.

Diputado Humberto Armando Prieto Herrera. Gracias, Diputado Presidente. Diputadas y Diputados, la acción legislativa en estudio pretende reformar la Ley sobre el Escudo y el Himno de Tamaulipas, a fin de establecer diversas disposiciones encaminadas a la regulación del uso del escudo en el Estado en indumentaria, distintivos y emblemas de equipos, organizaciones e instituciones deportivas y culturales, buscando promover la identidad y pertenencia de nuestro Estado, así como resguardar la integridad y significado simbólico el escudo. Al respecto, encontramos que la propuesta encuentra sustento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Mexicanos, que otorga a las legislaturas de las entidades federativas la facultad de legislar en materia de símbolos estatales como el himno, escudo y bandera, a fin de fomentar el patrimonio cultural, la historia y la identidad local. Por su parte, en lo relativo a la Ley sobre el Escudo y el Himno a Tamaulipas, se establece la normatividad relacionada con el correcto uso de los símbolos representativos de la entidad, regulando sus características uso y difusión, así como de las muestras de

respeto que habrán de guardarse, la cual se encuentra en vinculación con el objeto de la propuesta, dado que pretende fortalecer las disposiciones encaminadas a la regulación del uso del escudo del Estado. De conformidad con lo anterior, estimo que la propuesta busca fortalecer el sentido de la identidad entre los habitantes del Estado de Tamaulipas, fomentando el orgullo cívico y cultural a través del uso adecuado del escudo en eventos deportivos y culturales. En tal virtud, se considera que regular el uso del escudo del Estado de Tamaulipas a indumentaria, distintivos y emblemas de equipos, organizaciones e instituciones deportivas y culturales, se presenta como una medida necesaria para fortalecer la identidad, proteger el patrimonio cultural y fomentar el desarrollo de actividades deportivas y culturales en el Estado. Por lo cual, se contribuye a consolidar la cohesión social y el arraigo a los símbolos representativos de la entidad. En tal virtud, tengo a bien solicitar atentamente su voto a favor de la presente propuesta. Es cuanto, Diputado Presidente.

Presidente: Gracias. En ese sentido, me permito consultar a los integrantes de esta Comisión el sentido de su voto en relación a la propuesta efectuada por el Diputado Humberto Prieto. ¿Votos a favor?

Presidente: Ha sido **aprobado** por **4 votos**, es decir, **unanimidad** de los presentes. En ese sentido, se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con la propuesta expuesta.

Presidente: Pasamos a **Asuntos Generales**. ¿Alguien desea participar?

Presidente: Agotado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo me permito dar por **terminada** la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **diez horas** con **dos minutos** de este **28 de noviembre** del presente. Muchas gracias.